



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-07-002576

Tipo: Salida Fecha: 22/05/2019 04:00:02 PM
Trámite: 17803 - POLIZA DEL LIQUIDADADOR
Sociedad: 38221895 - GUZMAN AGUIRRE VICT Exp. 88658
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA
Destino: 45430308 - CARMEN JUDITH VASQUEZ VASQUEZ
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 650-000797

Señor

CARMEN JUDITH VASQUEZ VASQUEZ

Liquidadora

BR LA MATUNA CRA 10A 32A 73 ED COMODORO OF 406
CARTAGENA DE INDIAS-BOLÍVAR

CARMENJUDITHVV2321@YAHOO.COM

Asunto: CUMPLIMIENTO DEL AUTO No. 650-000326 DEL 15/05/2019

En cumplimiento del Auto en asunto, le comunico que este Despacho ordenó aceptar la póliza expedida Seguro del Estado número 75-41- 101019138 emitida por el Banco del estado presentada por la liquidadora de la persona natural no comerciante **Victar Consuelo Guzman Aguirre "En Liquidación Judicial"**, que ampara el cumplimiento de su gestión y hasta por cinco años más contados a partir de la cesación de funciones, toda vez que cumple con los requisitos de Ley., para los fines pertinentes conforme a lo expuesto en la parte considerativa de tal providencia.

Se anexa copia del Auto No. 650-000326 del 15/05/2019

Cordialmente,

DAVID ELIAS ELJACH DAGUER

Secretario Administrativo y Judicial Principal Regional Cartagena

TRD: JURÍDICO